

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Santiago del Estero, 9 de abril de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 026 /2018

Ref.: Trámite SECCyT 0007/18.-

Asunto: Eleva al HCS reducción de dedicación Exclusiva a Simple a la Dra. Sandra Luz Martínez, en el cargo de Profesor Adjunto, con carácter de Regular.

VISTO:

El trámite de referencia, presentado por la **Dra. Sandra Luz Martínez**, Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter de Regular, de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, solicita reducción de dedicación por cargo de mayor jerarquía, de Exclusiva a Simple, en el cargo de Profesor Adjunto, designada mediante Resolución HCS N° 078/2013, en virtud de haber asumido como Coordinadora Académica de la Escuela para la Innovación Educativa que depende de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Resolución Rectoral N° 24/18), a partir del 14 de febrero del presente año y mientras dure su designación en el mencionado cargo.

Que la licencia solicitada se encuadra en la reglamentación vigente en esta Universidad, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Capítulo IV - II - Inciso a) del Decreto PEN N° 3413/79 y el régimen de incompatibilidad establecido en la Resolución HCS N° 90/86, en los artículos 5° y 7°.

Que el Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos ha tomado intervención en el mismo y aconseja se otorgue la reducción de dedicación solicitada por la Dra. Martínez.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **06 de abril de 2018**, tomándose conocimiento y de conformidad a lo solicitado, se aprueba por unanimidad . **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2018)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la solicitud de reducción de dedicación por cargo de mayor jerarquía, de Exclusiva a Simple, en cargo de Profesor Adjunto, con carácter de Regular, a la **Dra. Sandra Luz Martínez**, DNI N° 16.479.267, a partir del **14 de febrero de 2018** y mientras dure su designación en el cargo de Coordinadora Académica de la Escuela para la Innovación Educativa que depende de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Resolución Rectoral N° 24/18), conforme a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **ELEVAR** a consideración del Honorable Consejo Superior la solicitud reducción de dedicación por cargo de mayor jerarquía, de Exclusiva a Simple, en cargo de **Profesor Adjunto**, con carácter de Regular, de la **Dra. Sandra Luz Martínez**, DNI N° 16.479.267, a partir del **14 de febrero de 2018** y mientras dure su designación en el cargo de Coordinadora Académica de la Escuela para la Innovación Educativa que depende de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Resolución Rectoral N° 24/18), conforme a los considerandos que anteceden.



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Santiago del Estero, 9 de abril de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 026 /2018

...///-2-

ARTÍCULO 3°: HACER EXPRESA RESERVA para esta Facultad de los puntos liberados por la reducción de Dedicación solicitada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva por la Dra. Martínez, detallada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior. Notificar a la Dra. Sandra Luz Martínez y al Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos. Cumplido, archivar.-

LEL/ecg.-
Rescdfaa2018/026-18


Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE